**MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/18**

**XXX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)**

Fue realizada en Asunción, República del Paraguay, los días 13 y 14 de junio de 2018, la XXX Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

El Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura y la Directora del Audiovisual, en ejercicio de la Presidencia  *Pro Tempore,* dieron inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes y presentaron la propuesta de agenda para la reunión.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda, que consta en el **Anexo II**.

El resúmen del Acta consta en el  **Anexo III**.

**2. PRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES NACIONALES**

El Ministro de la SNC Paraguay agradeció la participación de los países y destacó el poder del audiovisual para construir memoria, desarrollar capacidades y transformar la realidad. Informó con beneplácito los avances en la Ley de Cine. Remarcó que el espíritu creativo necesita coordinación y resaltó que la visión de Paraguay en sus acciones es regional y no sólo nacional.

La Directora General informó sobre las acciones coordinadas entre las diferentes áreas de la SNC para trabajar en la integración. La Directora de Cooperación relató sobre los resultados de la Reunión de Ministros de Cultura y la necesidad de articular y realizar actividades transversalmente con los diferentes organismos del MERCOSUR en especial con la RECAM aprovechando que la SNC de Cultura participa en ambas instancias con vínculo directo.

La Directora del Audiovisual informó que la Secretaría Nacional de Cultura y la Embajada de Taiwán en el 2015, a través de un convenio se han dotado a 12 gobernaciones en el territorio nacional de un equipamiento de cine móvil con pantalla, proyector HD, notebook, y un sistema de audio con parlantes y los cables respectivos. Seguidamente la Secretaria Nacional de Cultura completó las 5 gobernaciones restantes completando así las 17 gobernaciones. En el 2016 y el 217 la Dirección de Creación y la Dirección del Audiovisual de la Secretaría de Paraguay ha trabajado y concretado una muestra de Cine paraguayo denominado “Paraguay Interior”. La muestra consiste en 42 títulos nacionales de documental y ficción, con largometrajes y cortometrajes, de destacados realizadores nacionales y diferentes temas de nuestra historia, costumbres, y luchas sociales, como así también animaciones y trabajos de paraguayos realizados en el exterior. La muestra tiene como lema “Mirarnos, conocernos y expresarnos”. Esta muestra ha sido el resultado de un gran esfuerzo, sobre todo para conseguir los derechos de cada material, pero entendiendo la importancia de conocer la cinematografía nacional y a través de la misma proponer  al público un acercamiento a nuestros artistas, a nuestras costumbres, a nuestras peculiaridades y a los temas que nos unen a la región y al país. Estas películas son gestionadas y movidas por actores culturales en cada ciudad y son exhibidas en universidades, colegios, centros culturales y espacios públicos y eventos culturales.

La Delegación de Argentina informó sobre las actividades  por las diferentes áreas del INCAA y el panorama del sector audiovisual. En relación a los datos de mercado, la asistencia a salas de cine alcanzó las 49,4 millones de entradas, con una participación de las películas nacionales de 13,16%. Fueron estrenados 473 largometrajes, 220 nacionales, distribuidos por 132 empresas, 200 empresas productoras, 239 empresas exhibidoras y 963 pantallas. “Mamá se fue de viaje” fue la película argentina de mayor concurrencia. También informó sobre el récord de rodajes en el primer trimestre de 2018, entre enero y marzo de 2018 se rodaron o entraron en etapa de rodaje un total de 67 películas. En esos meses, fueron 36 las películas de ficción producidas y otras 11 entraron en etapa de pre-producción. Se produjeron 18 documentales. La suma se completa con 2 rodajes de películas de animación.

La plataforma CINE.AR PLAY pasó de 260.000 a 950.000 suscriptores. En 2017 8.400.000 visitas a la plataforma y más de 4.000.000 de visualizaciones. Se llevó a cabo la internacionalización de la plataforma, permitiendo la visualización de más de 300 títulos argentinos de forma gratuita en cualquier lugar del mundo.
Destacó la extensa lista de Festivales y Premios Internacionales obtenidos recientemente en eventos de importancia como los Premios Platino, Festival de Toulouse, La Habana, Sundance, Rotterdam, Guadalajara, Málaga.

En lo que respecta al fomento y promoción del desarrollo y producción de TV, web y nuevos medios, consta de un plan estratégico de concursos y capacitaciones destinadas a pequeños, medianos y grandes productores de todas las provincias. En el período 2016 -2017 se llevaron adelante 40 concursos en los que se entregaron 268 premios por 373 millones de pesos. Del total de premios entregados, el 66% corresponde a premios federales distribuidos regionalmente en todo el país. A su vez, el 83% de los proyectos premiados son ficción, y el 17% son documentales.

En el 2018 se realizará un total de 12 concursos, de los cuales 10 concursos ya tienen la inscripción abierta. Este plan de fomento contemplará una inversión de 197 millones de pesos divididos en 138 premios, de los cuales el 78% corresponde a premios federales. Estos concursos son acompañados con encuentros con productores y realizadores de todo el país incluyendo las siguientes actividades: talleres de capacitación, charlas informativas, asesorías especializadas, tutorías, apoyo para búsqueda de coproducción y participación en mercados.

La Escuela Nacional Experimentación y Realización Cinematográfica ha iniciado una nueva gestión optimizando la tarea docente y acentuar las necesidades prácticas del alumnado. Por otra parte, se está trabajando con las sedes del interior para optimizar sus recursos, tendiendo a hacerlas más autónomas.

El INCAA impulsa sus políticas federales a través de la Gerencia de Relaciones Institucionales. Estas acciones se realizan a través de los casi noventa Espacios INCAA, de la flota de Cine Móviles y de los más de cien Festivales Nacionales presentes en todas las regiones de nuestro país. Por intermedio de estos programas el Instituto promueve el cine nacional y forma audiencias en todos los rincones del territorio argentino. Además, en su misión formadora e inclusiva, la Gerencia de Relaciones Institucionales sostiene ciclos como “Cine en Cárceles”, “Las Escuelas van al Cine” y “Cine Inclusión”, iniciativas que garantizan el acceso de los habitantes a bienes culturales en general y a nuestro cine en particular. Además, realiza la coordinación de la Red Federal de Film Comissions y es responsable de gestionar los subsidios que cada año las provincias reciben para la realización de actividades audiovisuales

En relación al MERCOSUR, creemos en la necesidad de generar más políticas que favorezcan la circulación de contenidos audiovisuales en la región y facilitando el acceso a la diversidad cultural audiovisual. Afirmamos el apoyo a la Resolución GMC 47/15 Red de Salas Digitales Cinematográficas del Mercosur en su definición como circuito de difusión cultural de obras de la región.  En relación a las salas, Argentina ya cuenta con cuatro salas inauguradas: en las provincias de Misiones, Tucumán, Chubut, Jujuy. Se tiene programado inaugurar a la brevedad una sala en Lanús, Gran Buenos Aires, y una sala en Río Grande, Tierra del Fuego. En referencia a esta última sala, la Coordinación de la RECAM Argentina participó en la inauguración del 4º Festival de Cine en Grande, donde fue anunciada la programación en el marco de la Red del MERCOSUR.

Apoyamos el encuentro de diferentes audiencias con los contenidos propios de la región con la propuesta de creación de un espacio MERCOSUR audiovisual en el ámbito de la plataforma CINE.AR, adicional a las Salas INCAA MERCOSUR.

En el marco del BAFICI el INCAA entregó el Premio “INCAA – Red de Salas MERCOSUR” el premio fue entregado a la mejor película de la Competencia Oficial Argentina y su selección fue realizada por el Jurado de la Competencia Oficial. La película ganadora fue “Las hijas del Fuego” dirigida por Agustina Carri. El premio consiste en el subtitulado al portugués. Adicionalmente, de ser aceptado por el tenedor de los derechos, se entregarán el equivalente a 2mil dólares en moneda nacional por los derechos de exhibición en la Red de Salas Digitales del MERCOSUR. Los derechos serán por un año para todos los territorios del MERCOSUR desde su primera exhibición en cada territorio con un límite de DOS (2) funciones en cada sala y la cesión será no exclusiva.

Informó que una vez más el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata recibió la entrega del Premio RECAM a la mejor obra cinematográfica del MERCOSUR, dentro de la Competencia Latinoamericana, por invitación del INCAA de Argentina. El premio consistió en una Estatuilla, el Subtitulado al portugués, una copia accesible a ciegos e hipoacúsicos y USD 3.000.- como pre compra (optativa - no exclusiva) para circular en la Red de Salas Digitales del MERCOSUR.  Posteriormente la película ha ganado entre otros, premios Goya y Oscar. Propiciamos seguir apoyando la invitación a la entrega del premio mejor Obra Cinematográfica MERCOSUR (Res. 28/15 GMC) en el Festival Internacional de Mar del Plata.

En referencia al aporte de películas 2017 y 2018, se enviaron 6 largometrajes correspondientes al 2017. Se está concluyendo la cesión de derechos de 6 títulos adicionales de los cuales 4 completarían el aporte 2017 y dos corresponderán al aporte 2018. Adicionalmente se está trabajando en una nueva política de adquisiciones para completar el aporte 2018.

La Delegación de Brasil destacó la articulación existente entre la Secretaría del Audiovisual Ministerio de Cultura y Ancine. Informó que la Secretaría del Audiovisual abrió en 2018 diferentes llamados con foco en la diversidad y las minorías y en ese sentido informó sobre el estudio realizado por la ANCINE sobre diversidad de género y raza en el mercado audiovisual. En relación a los datos de mercado en base a fuentes de Ancine, informó que cerró 2017 con récord de lanzamientos de películas nacionales, récord de lanzamientos brasileños - 158 títulos. El número representa un aumento del 11,3% en relación a 2016 (142 títulos) y récord en el número de lanzamientos brasileños desde 1995. También fue inédito el número de documentales, y principalmente, el de animaciones brasileñas debutantes, que sobrepasan considerablemente las cantidades en los años anteriores. El año 2017 cerró con 7 lanzamientos de películas de animación. En 2016 había sido sólo un largo y en 2015 no hubo estreno de animación. Los documentales sumaron 60 títulos brasileños debutantes (en 2016 había sido 44 obras). El público en las salas de cine se mantuvo en un buen nivel. En total, contabilizados 181,2 millones de personas, lo que representa un pequeño retroceso del 1,7% con respecto a 2016 (184,3 millones). El parque exhibidor brasileño cerró el año 2017 con el total de 3.220 salas de exhibición en funcionamiento, quedando cerca del récord histórico de 1975 (3.276 salas). Fueron 35 complejos inaugurados, que totalizaron 107 nuevas salas. Otros tres complejos fueron reabiertos y diez ampliaron su número de pantallas, totalizando 125 salas.

Relató especialmente las acciones en materia de accesibilidad. A partir de noviembre de 2018, de acuerdo con la Instrucción Normativa nº 128, las salas de exhibición comercial de Brasil deberán disponer de tecnología asistiva orientada al uso de los recursos de subtitulado, subtitulado descriptivo, audiodescripción y LIBRAS - Lengua Brasileña de Señales. Los recursos deben ser provistos en modalidad que permita el acceso individual al contenido especial, sin interferir en los demás espectadores. Es responsabilidad del exhibidor disponer de tecnología asistiva en todas las sesiones comerciales, siempre que lo solicite el espectador. El cuantitativo mínimo de equipos y soportes individuales orientados a la promoción de la accesibilidad visual y auditiva varía en función del tamaño del complejo.

En relación al CTAv, que actualmente funciona como Nodo técnico de las salas brasileñas. la capacitación audiovisual, pasa a ser la principal bandera del organismo. Al actuar en la capacitación, el CTAv tiene como objetivo una mejor preparación, tanto de los técnicos, como de los gestores de esos recursos.

La Delegación de Uruguay enfatizó la importancia de que esta Reunión Especializada haya sido acompañada a nivel de las máximas Autoridades, como el Ministro de Cultura de Paraguay, como forma de garantizar el desarrollo de las políticas y de los objetivos.

Expone que desde Uruguay vienen desarrollando un fuerte vínculo internacional. En el país, la cooperación y la integración son asuntos de primer orden. Tanto en el ámbito regional del MERCOSUR como también con la CACI y otros programas. Uruguay en este año cumple 10 años de aprobación de la Ley de Cine y Audiovisual y puesta en funcionamiento del Plan de Fomento. Subrayó la importancia no solamente en la producción de cine, sino también en el puente con las audiencias,  los mercados y los ciudadanos. También señaló la importancia de que el diseño y desarrollo de esas políticas públicas tengan como foco estratégico las audiencias y el público.

Informó que en estos diez años se presentaron más de 2 mil proyectos en la forma de mecanismos concursables en diferentes líneas, siendo 5 concursos al año, relacionados también con apoyos a la internacionalización y otras instancias de la cadena de esta actividad. Eso está relacionado a inversión de grandes recursos invertidos por parte del Estado. Apuntó que las leyes no hacen cine, sino que estimulan y apalancan. En este tiempo, Uruguay pasó de 3-4 estrenos al año a 17-18 con contenidos que también tienen gran recorrido internacional.

Enfatizó que este tipo de encuentros, como es la RECAM, son fundamentales para que se pueda complementar, apostar recursos y una visión integradora donde la región sea parte. En estos últimos 10 años, fueron sido cerca de 800 mil espectadores que han disfrutado de las películas estrenadas a nivel nacional.

Compartió que los próximos pasos planteados están relacionados a planificación para los próximos 30-40 años, elaborando hojas de ruta en conjunto con el Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria y Ministerio de Educación y Cultura, imaginando diferentes escenarios en una visión prospectiva, diseñando diferentes instrumentos y mecanismos.

En los mercados internacionales, Uruguay se está posicionando invitado a Biarritz y otros eventos como país invitado.

Asimismo, informó acerca del desarrollo que en Uruguay ha tenido la programación de contenidos a nivel local, con la Oficina de Programación (OPI). El 20% de cine nacional fue visto en el interior del país, con dos medidas principales: haber incrementado un lanzamiento simultáneo en la capital e interior y con el apoyo a la capacidad de gestión, sin distinguir si son comerciales o no.

Señaló también el deseo de que el Uruguay pueda contribuir con sus propias experiencias al desarrollo de estas iniciativas en Paraguay y en particular en relación al avance de la nueva Ley del Cine para el desarrollo de esta actividad.

**3. PROGRAMA DE TRABAJO 2017-2018**

Se realizó un seguimiento de las actividades del Programa de Trabajo vigente,  2017-2018 aprobado por el GMC y se intercambiaron comentarios en cada punto para la elaboración del siguiente Programa 2019-2020 a ser aprobado y elevado en la próxima Reunión.

 **3.1 Capacitación**

La Secretaría Técnica RECAM presentó el informe sobre el Programa de Capacitación que se encuentra ejecutando el V Llamado. Fue presentado un video con testimonios de los participantes (**Anexo IV**)

Se plantearon algunas modificaciones a las Bases para adaptarlo a las realidades en cada territorio. Las delegaciones aprobaron la ejecución del referido Programa de Capacitación y su difusión correspondiente.

**3.2 Día del Patrimonio Audiovisual**

Se presentaron propuestas de exhibiciones para celebrar el 27 de Octubre próximo una nueva edición del Día del Patrimonio Audiovisual en coincidencia con las fechas del Día Mundial de UNESCO. Se propuso la producción de copias accesibles de algunos cortos de la Colección “Integrando Miradas”, para exhibirla en el marco del Encuentro de Accesibilidad.

 **3.3 Plataforma Digital**

La delegación de Argentina presentó la propuesta de incluir un *carrousel* con películas del MERCOSUR en la plataforma argentina Cine.ar como una herramienta de RECAM en el fomento al acceso a los contenidos propios de la región (**Anexo V**).

Las delegaciones agradecieron y aprobaron la propuesta presentada por INCAA y se comprometieron a evaluar su implementación (cantidad de películas, derechos, etc), destacando la necesidad de articular con las plataformas existentes para la próxima reunión.

 **3.4 Estadísticas**

La Delegación de Argentina, en la que el INCAA es también Coordinadora del Observatorio Iberoamericano del Audiovisual, presentó los primeros datos que contemplan a los Estados Partes y propuso nuevos indicadores para medición del circuito no comercial.

Los países valoraron el trabajo y se comprometieron a realizar las devoluciones para consolidar el informe.

**3.5 Premio RECAM**

La Secretaría Técnica de la RECAM presentó el historial de los premios otorgados en los últimos años, donde se reafirmaron los espacios construidos en Florianópolis Audiovisual MERCOSUL (FAM) y Festival Internacional de Mar del Plata, con votación de un Jurado integrado por los 4 países, vía virtual o presencial. Los países concordaron en seguir con esta metodología.

Uruguay propuso incorporar otros premios o reconocimientos que sumen a lo realizado y dió como ejemplo la celebración de los 10 años de “Piriápolis de película” que tiene también un enfoque mercosureño, o el DocMontevideo también en su 10° aniversario.

Fue resaltada la necesidad de exhibir las películas ganadoras de la copia accesible para que llegue a las audiencias beneficiarias.

**3.6 Revista MERCOSUR Audiovisual**

Argentina informó que en  abril de este año se realizó el lanzamiento impreso de la “Revista RECAM – MERCOSUR Audiovisual” en el marco del Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires (BAFICI). En esta primera edición se puso énfasis en el Patrimonio Audiovisual. Así, entre otras notas, incluyó los artículos premiados en el concurso con coordinación académica a cargo de la Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional (CINAIN). Expresó que la Revista Digital MERCOSUR Audiovisual es una manera de comunicar lo que hacemos, pero también de acercarnos y conocernos entre nosotros y de enriquecernos en el intercambio cotidiano de perspectivas y enfoques; otro paso en el proceso de integración de las industrias cinematográficas y audiovisuales de la región. Integrarnos, lejos de compartir una mirada única, es poder reflejar todas las voces, todas las miradas **(Anexo VI**).

Asimismo, fue proyectado un video que refleja uno de los artículos premiados y fueron comentadas las posibilidades de que sean base para futuras acciones de cooperación (**Anexo VII**)

Argentina informó que además de la versión impresa, puso a disposición en el subportal www.recam.org/revista, la versión digital en 3 idiomas: español/portugués/inglés con videos relacionados. Las delegaciones agradecieron al INCAA por la iniciativa y la financiación de esta primera edición.

Fue aprobado el lanzamiento del II Concurso con el tema Educación e Infancia. Siguiendo la metodología de la primera edición, cada país designará un Jurado y se elegirá una coordinación académica en la temática antes de la próxima Reunión.

**4. ACCESIBILIDAD**

La PPTP presentó al Director General de la Dirección de Inclusión del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay quien informó sobre el funcionamiento del Comité de Discapacidad que se reúne cada 4 meses a nivel interministerial (**Anexo VIII**)

Fue circulado el Programa del Encuentro Accesibilidad Audiovisual en el MERCOSUR, previsto para los días 25 y 26 de octubre en Montevideo.

Dando continuidad a lo consensuado, se ha compartido transversalmente la actividad en las áreas del MERCOSUR con influencia en el tema. En ese sentido, se ha compartido el programa con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos de MERCOSUR (IPPDH), Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM) y el Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

A fin de promover la participación de asociaciones beneficiarias de la accesibilidad audiovisual, los países consensuaron elevar al GMC el pedido de apoyo dentro de la Unidad de Participación Social, que facilite la participación de asociaciones de no videntes e hipoacúsicos, así como academia y ONGs involucradas con el tema planteado (**Anexo IX**).

Fue aprobada la realización del Concurso Buenas Prácticas en Accesibilidad Audiovisual como una herramienta de puesta en valor y relevamiento de las acciones desarrolladas en la región. Las bases serán definidas antes del 30/06/18. Uruguay solicitó que fuera enfocado exclusivamente a la sociedad civil.

**5. NUEVOS PROYECTOS COOPERACIÓN**

Las Autoridades continuaron dando sus aportes para la conformación de las Fichas de Identificación para presentar proyectos de Cooperación.

Argentina presentó un documento que sirviera de base para presentar proyectos a diferentes oportunidades, en base a las prioridades ya aprobadas por RECAM en cuanto a Capacitación, Patrimonio y Circulación. También presentó la propuesta de CINAIN “Cine imprescindibles del MERCOSUR” (**Anexo X**)

Brasil reiteró la necesidad de considerar accesibilidad en estos proyectos como eje transversal y propuso la realización de una colección de “clásicos para todos”.

Uruguay expuso la necesidad de la complementariedad de los proyectos y contemplando la totalidad de la cadena y su llegada a las audiencias, con diseño en base a las realidades de cada país, como el caso de la MIPA, Mesa interinstitucional de Patrimonio Audiovisual.

Paraguay propuso un cronograma de trabajo vía virtual de desarrollo de las fichas para presentar al Grupo de Cooperación Internacional (GCI) antes de su próxima Reunión.

**6. RED DE SALAS DIGITALES DEL MERCOSUR (RSD)**

 **6.1 Resolución GMC N° 47/15**

Las delegaciones informaron cuáles son las salas que serán relocalizadas y que será oficializada para actualizar el Anexo de la Resolución de creación de la RSD.

Los países reafirman la importancia y la voluntad política para la implementación de la RSD.

 **6.2. Coordinadora de Programación Regional (CPR)**

La PPTP presentó la situación de las salas en Paraguay, el apoyo técnico que se comenzó a dar desde la SNC y los resultados de la Capacitación realizada en abril de 2018 en Montevideo (**Anexo XI**), y que están comprometidos en la inauguración de dos salas relocalizadas.

Brasil informó que durante junio será inaugurada la primera sala, en Bahía y la segunda en Vitória en julio.

El Coordinador de la CPR por ICAU, presentó un Informe con el diagnóstico de la RSD **(Anexo XII)**. Relató cuáles fueron las acciones que se realizaron en el semestre para mejorar la gestión y la comunicación de la RSD.

Remarcó la necesidad de superar los temas técnicos que limitan los objetivos de la RSD para la circulación de contenidos y propuso replantear el sistema para una mejor gestión y una mayor autonomía en las salas.

Entre otras consideraciones hizo una acabada reseña acerca del estado de situación de las salas de cine en el MERCOSUR. Entre variados aspectos, puso de manifiesto los diversos problemas que aún subsisten para garantizar un óptimo funcionamiento de las mismas.

Las Autoridades indicaron que el Comité Técnico continúe desarrollando propuestas para la optimización del funcionamiento de la RSD.

Paraguay enfatizó en la importancia de la capacitación de las salas. Argentina comentó sobre el proyecto de tutoriales para las salas argentinas, el cual será puesto a disposición. Uruguay reafirmó la disponibilidad de la CPR/ICAU en este sentido.

Uruguay propuso asignar recursos de los fondos RECAM para este eje. En relación a la parte tecnológica instó que se avance en un sistema alternativo, flexible y mixto que permita la circulación de las películas.

 **6.3. Programación**

El Coordinador de la CPR presentó el Informe de programación con las películas vigentes, los vencimientos de los contratos y su renovación, las alianzas alcanzadas y las nuevas oportunidades de contar con obras de la región. Fue valorado especialmente el convenio con SPCine y fue indicado que se repliquen este tipo de alianzas en otras regiones.

Brasil solicitó que se abra un nuevo Llamado “Integrando Miradas” vía RECAM para 5 obras brasileñas en el tema infancia, que integren el catálogo en base a los criterios de programación de la CPR e informó sobre las películas provenientes de la Mostra DDHH.

Paraguay ofreció armar una selección del ciclo “Paraguay interior” que desarrolló la SNC para exhibirlo en la RSD.

Finalmente, de las delegaciones se comprometieron a seguir impulsando todas aquellas acciones enmarcadas en la Resolución GMC 47/15: Red de Salas Digitales del MERCOSUR, esencialmente en cuanto al desarrollo de la cinematografía como instrumento de la integración cultural y el impulso de todas aquellas políticas que favorezcan la circulación de contenidos audiovisuales, tal como lo expresa la precitada normativa.

**7. UNIDAD DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL MERCOSUR (UCIM)**

El Coordinador Ejecutivo de la UCIM presentó un informe sobre el plan de comunicación y las nuevas acciones realizadas por el organismo en materia de identidad y redes sociales (**Anexo XII**). Enfatizó que las plataformas de comunicación del MERCOSUR están disponibles y solicitó insumos para su difusión.

Las delegaciones agradecieron la participación del Coordinador Ejecutivo de la UCIM como un interesante aporte a esta reunión y propusieron explorar las vías de complementación entre ambas instancias.

**8. INFORME SECRETARIA TÉCNICA RECAM (ST)**

La Secretaria Técnica presentó un informe de administración y rendición de cuentas por la OEI Montevideo, organismo que administra los aportes RECAM bajo el Convenio con ICAU como sede administrativa **(Anexo XIII)**.

El informe fue aprobado y Uruguay solicitó que para el próximo informe se expongan también las inversiones indirectas que realiza cada organismo que no refleja el informe financiero. Los países aprobaron la moción y enviarán estas informaciones que consolidará la ST antes de la próxima Reunión Ordinaria.

**9. OTROS ASUNTOS**

**9.1 Actividades paralelas**

**9.1.1 Mesa Multisectorial**

La PPTP abrió un espacio de conversación con el sector privado de Paraguay, representado por la Mesa Multisectorial, quienes presentaron un informe sobre la reciente aprobación parlamentaria de la Ley de Cine y solicitaron a RECAM apoyo para fortalecer las capacidades en esta etapa (**Anexo XIV**).

Las Delegaciones felicitaron el proceso de tratamiento de la ley y la creación del Instituto de Cine y seguirán trabajando a través de la SNC Paraguay.

 **9.1.2 Proyección en Sala RSD**

Con el objeto de conocer una sala paraguaya integrante de la RSD, la PPTP invitó a las delegaciones  a la proyección del corto paraguayo “Cuando el día nace” de Santiago Eguía y la película paraguaya “Los Buscadores” de los Directores Tana Schémbori y Juan Carlos Maneglia. Ambas proyecciones se realizaron en el Centro Cultural Paraguayo Americano, integrante de la Red de Salas Digitales.

Los países agradecieron la invitación y a los realizadores por la proyección, y se congratularon con la programación de la sala.

**9.1.3 Muestra Memoria Fílmica del Paraguay**

Las delegaciones visitaron la Muestra en el Archivo Nacional en cuanto a archivos restaurados de noticiosos y documentales producidos entre los años 1920 y 1985 (**Anexo XV**).

Las delegaciones valoraron esta Muestra como un importante trabajo de rescate de la historia del país.

**9.2 Cinecien - Cine Científico MERCOSUR**

La Secretaría Técnica presentó los resultados de la edición 2017, que contó con un Jurado brasileño representando a RECAM y la premiación del corto “Derivadas” que comenzó a circular en la Red de Salas Digitales.

Las delegaciones se congratularon con la ejecución de esta actividad transversal entre ciencia y audiovisual.

**9.3 Otros**

Las Delegaciones agradecen a la PPTP por la cordialidad, felicitando a la SNC por la organización de la Reunión.

**PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La RECAM realizará la próxima Reunión Ordinaria en Montevideo, Uruguay. durante el segundo semestre de 2018, los días 24 a 26 de octubre a confirmar.

**ANEXOS**

Los Anexos que formam parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Videos Becarios |
| **Anexo V** | Propuesta INCAA – CineAr |
| **Anexo VI** | Revista MERCOSUR Audiovisual |
| **Anexo VII** | Video artículo Revista |
| **Anexo VIII** | Informe Inclusión MEC Paraguay |
| **Anexo IX** | Solicitud apoyo participación social |
| **Anexo X** | Propuesta INCAA – Cinain |
| **Anexo XI** | Informe RSD Paraguay |
| **Anexo XII** | Informe CPR |
| **Anexo XIII** | Informe OEI |
| **Anexo XVI** | Mesa Multisectorial |
| **Anexo XV** | Muestra Memoria Fílmica del Paraguay |

|  |  |
| --- | --- |
| --------------------------------------------------Guillermo Saura**Por la Delegación de Argentina** | ----------------------------------------------Sylvia Bahiense Naves**Por la Delegación de Brasil** |
| --------------------------------------------------Guillermina Villalba**Por la Delegación de Paraguay** | -----------------------------------------------Martín Papich**Por la Delegación de Uruguay** |